

El Juzgado del Trabajo ordenó la retención de las entradas del Matadero Municipal

Para responder a las demandas que le tienen iniciadas diversos obreros, por despido ilegal, realizado por el Alcalde Sr. Carlos Turina. — Por primera vez en la historia la Municipalidad de Magallanes, es forzada a cumplir una obligación. Desprestigio de la Corporación ante la opinión pública

Hace tiempo informamos ampliamente de la conducta arbitraria del Alcalde de Magallanes, señor Carlos Turina Blazina, y de la persecución que realizó en contra de diversos obreros, especialmente contra aquellos que son de tendencia socialista, desahuciendo a numerosos trabajadores.

Los afectados inmediatamente se presentaron ante el Alcalde y le exigieron la indemnización especial establecida por la reciente Ley N.º 7.390 que establece treinta días de salarios por cada año de servicio. El señor Turina, les negó rotundamente este derecho, por lo cual, diversos afectados se presentaron al Juzgado del Trabajo, para hacer respetar la Ley.

Pretenden negar los juicios

En una de las últimas sesiones de la Corporación, uno de los regidores socialistas, preguntó al señor Alcalde que había respecto a los reclamos de los obreros despedidos, contestando el señor Carlos Turina Blazina, que no había juicio de ninguna especie, porque la Municipalidad había reconocido los derechos que ejercitaban los obreros.

Sin embargo, esos humildes trabajadores que quedaron cesantes el 5 de Mayo o sea hace dos meses más o menos, aún no pueden conseguir que la Municipalidad les pague la indemnización por años de servicio a que tienen derecho.

Se ordena la retención de las entradas del Matadero Municipal

Como el estado financiero de la Municipalidad, es verdaderamente calamitoso, por la mala gestión económica del Alcalde y ante el peligro de que al ganar los juicios los obreros, no pudieran pagarse de sus haberes, los demandantes han pedido la medi-

da precautoria, de retención de las entradas del Matadero Municipal, petición a la que accedió el día Viernes el Juez del Trabajo y designó además depositario para percibir esas entradas al señor Inspector del Trabajo don Adolfo Alvear.

Ayer fué notificado de esta situación el Tesorero Provincial que es el repre-

sentante legal de la Municipalidad, de manera que posiblemente desde el Lunes, las entradas del Matadero Municipal, serán percibidas por el depositario. Y en caso que la Municipalidad se oponga a esta medida del Juzgado del Trabajo, ella será cumplida por medio de la fuerza pública.

Desprestigio de la Municipalidad

Hasta estos extremos ha llegado la Corporación Edilicia, por la mala actuación de su Alcalde, de verse privada de las entradas del Matadero Municipal. Este hecho que ha sido sumamente comentado en todas partes, ha re-

percutido hondamente en el prestigio de la Municipalidad, y convenciendo, a las pocas personas que creían que la Comuna marchaba bien, que las cosas están muy mal y que se impone una reacción enérgica, antes de que la Municipalidad caiga en la más absoluta bancarrota financiera y moral.



Año II | Punta Arenas. Julio 4 de 1913 | N.º 231

Por preocuparse de los problemas de Magallanes el Diputado Ojeda tuvo un incidente con el Presidente de la Cámara

Don Pedro Castelblanco, de filiación radical, quién dejó para segunda discusión dos importantes proyectos de acuerdo del Parlamento de esta Provincia

Santiago 3.—En la sesión de la Cámara de Diputados celebrada el miércoles de esta semana, el Diputado por Magallanes, don Juan Efraim Ojeda, perteneciente al Partido Socialista, presentó dos importantes proyectos de acuerdos, tendientes a llamar la atención del Gobierno a algunos de los aflictivos problemas que sufre en estos momentos la provincia, que representó ese parlamentario.

El primero de esos proyectos de acuerdo se refería a la necesidad de que el Gobierno tomara a la brevedad posible las medidas conducentes para resolver la carencia de bencina en Magallanes, que está afectando en forma grave a la movilización de los artículos de primera necesidad como es el carbón y otros.

En el segundo proyecto de acuerdo, planteaba el Diputado Ojeda el problema de la escasez de carbón en la Provincia, siendo que Magallanes es una zona esencialmente carbonífera, y que se exporta gran cantidad de este artículo para la Argentina y aún se está llevando al norte. Y pedía que no se concediera autorización para exportar carbón mientras no estén satisfechas las necesidades de la Provincia, en forma amplia y barata.

Como el señor Presidente de la Cámara, manifestara que dejaba para segunda discusión estos proyectos de acuerdos, que por otra parte estaban además respaldados por la Brigada Parlamentaria Socialista, el Diputado Ojeda, increpó duramente al señor Castel-

blanco por su conducta debido a lo cual el Presidente primeramente lo amonestó, lo censuró y por último, como el señor Ojeda, siguió protestando y exigiendo que esos asuntos fueran tratados inmediatamente, se le privó del uso de la palabra.

En vista de esta conducta se retiraron de la sala todos los diputados socialistas, protestando por la conducta del presidente radical. En la sesión del jueves fué aprobado por unanimidad el primero de estos proyectos de acuerdo, y el segundo fue transcrito a los Ministros de Economía y al de Obras Públicas, únicamente bajo la responsabilidad y con el nombre de los parlamentarios socialistas.

Con una gran matinee culminan los bailes organizados por el P. Socialista

Gran éxito obtuvo anoche.—Asistieron especialmente invitados las delegaciones que han concurrido al Congreso Regional del P. S.

Cómo hemos venido anunciando, anoche se realizó el grandioso baile que con todo esmero había preparado la Seccional Punta Arenas del Partido Socialista, a fin de allegar fondos para sus labores de propaganda doctrinaria,

Una numerosísima concurrencia que llenó completamente los amplios salones del Partido Socialista, se divirtió alegremente a los sones de una espléndida orquesta, y se deleitó con el magnífico buffet preparado por la Acción de Mujeres Socialistas.

Llamó la atención la presencia de las delegaciones de Natales y Porvenir, del Partido Socialista, que se encuentran en esta localidad para participar en el Congreso Regional, que comenzó ayer.

Estos bailes, culminarán hoy con una grandiosa matinee. Se ha fijado la entrada en la noche a suma de cinco pesos.

Concurra Ud. a divertirse sanamente.

ASERRADERO

«EL SUR»

VENTA DE MADERAS DE ROBLES DE TODAS DIMENSIONES

NATALES Cas. 47

El Diputado Socialista y dirigente máximo de la C.T.CH. Bernardo Ibañez denuncia la especulación de la Derecha

Y el complot de la vida cara, en la cual también tienen participación gestores y Parlamentarios de Izquierda.- Sensacional discurso de este Parlamentario representante del proletariado chileno en la Cámara

— Continuación —

Nosotros, evidentemente, no vamos a caer en la ingenuidad de culpar a los empresarios de recibir más de lo que honestamente les corresponde por artículos vitales para la vida del pueblo, como es el pan.

Ni vamos a culpar al Comisariato, por no fijar un precio módico al pan, ya que el conocimiento de tan capital asunto ha sido sustraído de las atribuciones del Comisariato mediante una obra política organizada por los grandes agricultores, los molineros y dueños de panaderías. En este asunto interviene exclusivamente el Ministro de Agricultura a través de su Instituto de Economía Agrícola ahora, y antes a través de la Junta de Exportación Agrícola. Pues bien, el cálculo técnico asignado por la propia Sociedad Nacional de Agricultura al costo de producción del qq. métrico de trigo en 1940 es de \$ 83.25; de \$ 91.40 en 1941; de \$ 94.20 en 1942 y de \$ 102.70 en 1943.

¿Que razones, que no sean dolores para los intestinos del pueblo, han aconsejado a los organismos del Estado a fijar el precio de este cereal en \$ 150 el qq. para la presente cosecha, en circunstancias que con un costo inferior a \$ 6.50, se fijó el año pasado a \$ 110?

Y tomo aquí el dato de los agricultores interesado en abultar el costo de producción por datos de los organismos del Gobierno, como el Departamento de Economía Rural, practicado sobre varios fundos de la Provincia de Talca y Colchagua, bajo estos costos a \$ 60.00 y \$ 65.50, respectivamente, en 1946, y proporcional-

mente en los tres años sucesivos. Quiere decir que el Gobierno, del cual en estos bancos nos sentimos responsables, regala a los grandes productores de trigo en el país (no olvidando que en Chile está el magnate que ocupa el sexto lugar en el mundo entre los productores de trigo) nada menos que una utilidad superior al 46 por ciento sobre los costos de producción, a costa de mayor miseria popular. Y no entro, por economía de tiempo, en el análisis de las utilidades de los dueños de molinos y de los industriales del pan, porque deseo referirme a otros problemas alimenticio del pueblo. Lo curioso es que el Instituto de Economía Agrícola, frente a una justa petición de los obreros panificadores a sus patronos para un aumento de sus jornales, procedió a autorizar un alza en el precio del pan superior al 25 por ciento. ¿Que razón pudo aconsejar semejante extorsión con la vida de las masas? ¿Cuánto representa el aumento de salario a los obreros panificadores beneficiados y cuánto la mayor utilidad de los industriales? Será materia de un análisis posterior que deberá justificar las asserveraciones que haré al final de este discurso.

Con el problema del arroz ocurre un hecho extraordinariamente sugestivo. Hay una Ley económica de valor universal, que se expresa por lo general diciendo que el precio de un artículo se haya siempre en razón inversa con la oferta del mismo.

Desde cinco años a esta parte se han extendido e intensificado en el

país los cultivos de arroz, de tal modo que en el presente, a crecer los informes que nos proporciona la Sociedad Nacional de Agricultura, tendremos un excedente de producción superior a 89 mil toneladas sobre el consumo interno de este cereal, que es más o menos esta misma cantidad. Todo haría pensar que el precio de este artículo, como consecuencia de la mayor oferta podría ser consumido por el pueblo a más bajo precio que en el curso de 1942 en que la producción apenas alcanzó para nuestro abastecimiento nacional. No ha ocurrido esto, sin embargo. Los productores, organizados en una fuerte entidad capitalista, amparados por parlamentarios que a la vez son grandes productores de este cereal, han presionado al Gobierno para conseguir, de una parte, el aumento del precio del qq. de arroz levantado, que fué el año pasado de \$ 100, a \$ 130 en el presente y, de otra, la autorización del Gobierno para exportar el excedente.

El costo de producción de arroz del año pasado considerado en forma más o menos abultada por el Departamento respectivo del Ministerio de Agricultura, fué de \$ 64.78 el qq. levantado y en el presente es de \$ 71.88 vale decir \$ 7.10 más que en 1942. Si la utilidad del trabajo de los productores en 1942 fué de 54.5 por ciento ¿que razón, que no sea un egoísta afán de lucro, puede llevarlos a presionar al Gobierno para que le fije un precio que representa cerca del 90 por ciento de utilidad?

Lo extraño es que para alcanzar tales fines hayan Parlamentarios y al-

tos funcionarios que presuman su influencia y se tomen la realización de una campaña a todo costo para impresionar tanto a la opinión pública como al Gobierno en favor de una autorización que de concederse se traducirá en mayores privaciones y dolores para la masa del pueblo.

El problema de la leche tiene similitud con el de la carne. Hay falta de capacidad productiva en el país y déficit que debe ser suplantado con una importación apropiada. No es posible resolver el problema alzando el precio de un artículo fundamental para la nutrición del pueblo y especialmente de los niños, sin buscar fórmulas de solución racionales para este problema. Si hay déficit de leche, no se permita la fabricación

de queso y manteca y tráiganse éstos de Argentina a un precio más bajo y de mejor calidad. No se permita la especulación por la escasez, cuando la medida indicada puede ser una fórmula para abaratar tal artículo. Esto presume resolución para aplicar medidas sociales que lógicamente deben herir algunos intereses y los de un pequeño grupo de privilegiados. Aplicarlas, sin embargo, beneficiará grandemente al pueblo.

(CONTINUARA)

Crónica aparece JUEVES y DOMINGO

nulidades matrimonio Tramitación en Santiago,

garantizando rapidez, economía y reserva, atienden:

GUILLELMO OLIVARES
GUILLELMO MILLAS P.

Abogados

Avda. 236, Oficina 505.-Castilla 3343.-Santiago
Para consultas, verse en Punta Arenas con el abogado

NESTOR DONOSO MOLINA
Calle Lantaro Navarro 1141.-Teléfono 1085

Ciudadano Libre

Si queréis aplastar la soberbia y omnipotencia de los grandes ganaderos tenéis que inscribiros en los Registros Electorales.

Los ocho primeros días de cada mes están abiertas las inscripciones en la Notaría Farren (ex-Gallardo Nieto).

¡Trabajo y Justicia es nuestro lema!

productos a los obreros y pueblo en general. Garantizando que son construidos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte. Ayude a esta Pequeña Industria para el Progreso de la Región y en Bien de la Patria. Visite sus talleres en: Mejicana a orillas del Río y Chibol casi en Balmaceda.

La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus productos directamente a los consumidores. Ayude a esta Pequeña Industria para el Progreso de la Región y en Bien de la Patria. Visite sus talleres en: Mejicana a orillas del Río y Chibol casi en Balmaceda.

«CRONICA»

Publicación Independiente

REDACCION Y ADMINISTRACION

— Bráquez 433 —

PRECIO DE VENTA:

Número suelto 40 ctvs.



Punta Arenas, Julio 4 de 1943

EL SERVICIO DE INVESTIGACIONES

De tiempo en tiempo, aparecen sus reventones en el Servicio de Investigaciones, como una enfermedad que irrumpe en tumores. Se curan estas manifestaciones exteriores, pero el mal continúa, de aquí la existencia de este problema.

Generalmente estos escándalos se producían en la capital, pero ahora hemos visto que también se ha manifestado en esta localidad.

En diversas oportunidades nos referimos a la actuación del jefe de Investigaciones de esta ciudad y aún denunciábamos ciertos hechos que no se avenían, con la serenidad y compostura que necesita un funcionario de esta especie, pero nuestras publicaciones no fueron oídas y aún en el caso del incidente con el Sindicato Gaudero, relacionado con la Imprenta, ese funcionario fué respaldado por otras autoridades, sin comprender todo el alcance de esas actuaciones.

Ahora, hasta el Juez de Letras de este Departamento, don Israel Borquez, magistrado de gran prestigio en la carrera judicial, por su rectitud y corrección, ha tenido que tomar carta en esta materia y ha denunciado a la Superioridad del Servicio de Investigaciones la desorganización e indisciplina existente en la repartición de esta Provincia, que se encuentra bajo las

EMPORIO de CAFE

«LA BRASILEÑA»

Los mejores cafés

Valdivia 1078
Teléfono 309

Jovino Fernández

Biografías sintéticas

GALELIO GALILEI

Famoso hombre de ciencia italiano nacido en 1564.

Nombrado profesor de Pisa, inicia su carrera docente refueando a Aristóteles (el gran filósofo griego) con explicaciones experimentales sobre los procesos de la caída libre, estableciendo leyes, que más tarde llevaron su nombre.

Se preocupó de la mecánica, especialmente la dinámica (ciencia de las fuerzas) Galileo concebía ya la idea de la inercia, como también la necesidad de expresar los movimientos producidos por una fuerza en función del tiempo y no del espacio recorrido.

También concibió antes que nadie, la presión atmosférica. Fué el primero que logró determinar el peso específico del aire, sin emplear la máquina neumática, inventada más tarde.

En sus observaciones astronómicas descubrió los satélites de Júpiter, los anillos de Saturno, las fases de Venus.

Su teoría sobre la tierra, lo acercaron paulatinamente a Copérnico.

Sus descubrimientos y observaciones son múltiples. Y en 1615 la Iglesia inquisidora lo persigue hasta su muerte, acaecida en 1642.

CLARIS DE FLORIAN

Literato Francés. Se hizo famoso dando a conocer sus dos ficciones tituladas "Galatea" y "Estrella", muy del gusto de la época y que aún hoy se leen con agrado.

Tradujo el "Quijote", muy bien escrito y obtuvo otro triunfo.

Sus fábulas le dieron es-

ordenes del señor Enrique Campos.

Esperamos que con todos estos antecedentes, que se acumularán en el sumario que deberá ordenar instruir el Director General de Investigaciones, se tomarán las medidas necesarias para darle a este Servicio la seriedad y responsabilidad que el público exige.

Y una de las medidas urgentes, para devolver a Investigaciones la confianza pública, es el cambio del actual jefe, que con su conducta y falta de personalidad, ha favorecido la desorganización y la corrupción de un servicio, que esta llamado a resguardar la seguridad de todos.

pecial renombre. Su obra "Voltaire y el siervo del monte Jura" le costó una prisión en la Bastilla. Recobró su libertad en los días de la Revolución; más el temor y el espanto alteraron su salud, falleciendo al poco tiempo.

Nació el 13 de Sep. 1794.

ENRIQUE GIFFARD

Ingeniero francés. Aficionado a la mecánica, lo sedujo la navegación aérea por vapor. Inventó en 1867 un globo cautivo, y más tarde el inyector, aparato que regula la introducción del agua en casi todas las calderas de vapor. Por este invento obtuvo el premio de Mecánica en 1859.

También creó un nuevo medio de suspensión de los coches para los viajeros que fué probado en el ferrocarril del Norte, y que fué considerado mucho más suave y menos fatigoso que el sistema en uso.

Se preocupó además en la fabricación del hidrógeno por medio del vapor de agua puesto en contacto con el mineral de hierro pulverizado.

Giffard nació el 5 de Septiembre 1825.

SEÑOR COMERCIANTE:

Si usted no avisa el público creará que no tiene nada que ofrecerle. Inquiete la curiosidad del comprador con un aviso,

EL REGISTRO ELECTORAL ATIENDE EN LA NOTARIA FARRREN (EX-GALLARDO NIETO) DE 13 A 14 HORAS.- LOS OCHO PRIMEROS DIAS DE CADA MES

Librería 'LA POPULAR'

de MANUEL PAZO

Venta de números de la

Polla de Beneficencia, libros, revistas

y útiles de escritorio

Borjes 783

Tel. 999

El Sindicato Industrial Mina Josefina formula declaraciones

Refutando un informe sobre accidente en dicho establecimiento, emitido por el Ingeniero de Minas y Petróleo, señor Alfredo Gonzalez

Hemos recibido para su publicación, la siguiente declaración suscrita por los señores Domingo Durán y Manuel Vásquez, Presidente y Secretario respectivamente, del Sindicato Industrial de «Mina Josefina», de Isla Riesco.

Señor Director:

El Sindicato Industrial de «Mina Josefina», de Isla Riesco, por resolución de esta fecha, 26 de Junio de 1943, ha querido refutar por intermedio de las columnas de su periódico, las falsas aseveraciones del Ingeniero Jefe del Departamento de Minas y Petróleo, señor Alfredo Gonzalez Mac Oliver, en informe elevado a la Dirección General del Servicio, con motivo del fatal accidente ocurrido en esta Mina el 31 de Diciembre de 1942 en el que perdió la vida el compañero Adolfo Oyarzún Barria.

Dicho informe, además por vía de esclarecimiento y normalidad ha pasado al Ministerio de Economía y Comercio, y por medio del Diputado por la Provincia, señor Juan E. Ojeda, hemos obtenido copia fiel de este documento en que el Ingeniero señor Gonzalez dice:

«Antecedentes: El acci-

dente tuvo lugar el día 31 de Diciembre próximo pasado, poco antes de la 10 de la mañana, por asfixia ocasionada por falta de oxígeno en la atmosfera que respiraron los obreros. A esta conclusión se llega después de conocer los síntomas que sintieron los afectados, consistentes únicamente en la pérdida de sus energías; ninguno sintió dolores de cabeza ni vómitos».

Esto no es efectivo, señor Director, por que la verdad es que los obreros salieron del interior de la Mina unos vomitando sangre, otros con fuertes dolores de cabeza y apesar de su estado de suma gravedad pudieron salvarse, fué gracias a la oportuna intervención de la Cruz Roja.

luego dice el Ingeniero que el ventilador de la Mina no funcionaba bien por desperfecto del motor, y porque algunas piezas se estaban reparando en Punta Arenas. Pues bien, mucho tiempo antes del accidente, las condiciones de ventilación del establecimiento eran totalmente deficientes y constituían un peligro para los obreros. Demás está decir que la dirección técnica de la Mina, que dependía del Ingeniero Sr. Gonzalez, no se preocupó jamás de dar estas seguridades al trabajador del yacimiento.

Sostiene luego el informante que ha consecuencia de haber notado el capataz una concentración de humos de combustión, ordenó abandonar el trabajo y salir al exterior. Jamás hemos oído que el capataz Tapia diera tal orden a los obreros. Esto se hizo pero no por orden del capataz, cuando había ocurrido ya la tragedia y el Sr. Tapia estaba también entre la vida y la muerte.

Tampoco es efectivo que el Sr. Amador Gonzalez estuviera prestando servicios en forma voluntaria en las faenas auxiliares de la Mina pues es contrario de las obras del Muelle.

En este mismo estableci-

Pasa a la vuelta

La Cooperativa de Calzado denuncia a El Sindicato.... las Autoridades que comerciantes inescrupulosos están tomándose su nombre

Para vender artículos de mala calidad. Lo que está perjudicando el prestigio de esta Organización levantada por los obreros mismos

La Cooperativa de Calzado «El Condor» ha enviado a la primera Autoridad la siguiente nota;

Al señor: Guillermo Arroyo Acuña:
Intendente y Comisario Departamental de Subsistencia.

Muy señor nuestro:

Eulogio Oses B. En calidad de Presidente de la Sociedad Cooperativa de Calzado «El Condor» Emitada.

A. Ud. con todo respeto digo que hasta la fecha hemos recibido varios reclamos de trabajadores de las diversas Industrias de la Provincia que en los almacenes de aprovisionamiento de vestuario y algunos mercaderes ambulante ha vendido zapatos no apto para las labores, de este artículo lo venden como producción de la Cooperativa, debido a esta actitud innoble de los comerciantes muchos obreros Ganaderos y Mineros han reclamado por el calzado malo que produce la Cooperativa ultimamente llegó un obrero de Porvenir trayendo para reparar un par de zapatos comprado en el almacén el Condor de esa en la forma arriba mencionada esta comprobación la han hecho socios zapateros en algunas estancias y Minas como la Cooperativa del calzado es controlada por el Comisariato de su dependencia, el infrascripto acompañado por uno de sus jefes de talleres vengo a hacer esta denuncia ante Ud. para los fines del caso.

Como a su vez la más energética protesta del Directorio en contra de los comerciantes inescrupulosos que especulan con el calza-

do o tomándolo en el nombre de la Cooperativa para sus ambiciones de ganar dinero a costa del engaño máximo cuando la Cooperativa se forme para controlar la calidad y precio en bien del obrero que elaboran el artículo y los consumidores.

Debo recordar al señor Comisario que cuando el Sindicato de Zapateros hizo abrir las puertas de la Cooperativa bajo su responsabilidad, los grandes talleres vendían los zapatos de trabajadores a \$ 125 y la Cooperativa los empezó a vender a \$ 80 y a \$ 90, testigos son los Sindicatos adheridos, como ser Ganaderos, Metalurgicos, Mineros y otros. Si la Cooperativa a subido los precios no ha sido para aumentar los salarios, sino que lo ha hecho para contrarestar la excesiva alza de parte de los productores de materiales, según ellos es debido al conflicto Europeo, los obreros que elaboran en sus dos talleres hace dos años que la Cooperativa no ha podido aumentar los jornales para hacer frente a la carestía de la vida.

También digo al señor Comisario que la Cooperativa apesar del estrecho capital a dado cumplimiento con las fabricas proveedoras de materiales para el calzado, pero estas se demoran en despachar los pedidos, algunos llegan a los cuatro meses, trayendo con esto la descomposición de nuestras actividades sociales. Tenemos conocimiento que el cuero en bruto lo despachan para el extranjero. Rogamos al señor Intendente oficiar al señor Comisario General sobre el particular para así dar cumplimiento a lo

prometido, como es la Cooperativa una cedula de la Industria del Calzado o como prestigio de la Provincia y en bien de la Patria. Ruego a Ud. tener presente lo dicho.

EULOJIO OSES
Presidente de la Cooperativa «El Condor»

Bazar y Librería UNIVERSO

de
L. Fernández y Cia.
Roca 975

Artículos para escritorio y para colegiales
Precios especiales para revendedores

PARA NOVEDADES
VISITE SIEMPRE

Casa Zanzi

Bories esq. Ecuatoriana
Casilla 279.-Fono 153

miento, con fecha 22 de Abril, sufrió un desperfecto el dinamo, dejando de funcionar el ventilador por espacio de seis días, entre tanto se acumuló gran cantidad de gas grisú, imposibilitando toda faena. Sin embargo cuando llegó al establecimiento el Ingeniero Sr. Jorge Pacheco, para comprobar la existencia de gas grisú, no se dió siquiera la molestia de bajar al interior de la Mina, sino que miro desde arriba, dióse unas cuantas vueltas por la bocamina y terminó por tomar un auto y regresar a Punta Arenas.

Hemos querido dejar constancia publica, señor Director, de la forma en que cumplen con su responsabilidad técnica estos Ingenieros, estando en juego la vida de cientos de obreros. Es necesario tambien hacer publico que, como lo hemos analizado, informan a sus superiores en la forma que a sus servicios les conviene desvirtuando la realidad de hechos tan delicados como la tragedia de Diciembre

de 1942.
Agradeciendo al señor Director la acogida que ha dispensado a estas declaraciones, saludamos muy atento a usted—Domingo Durán, Presidente suplente; Manuel Vazquez, Secretario.

CUANDO USTED VAYA
A NATALES
HOSPEDESE EN EL
HOTEL VICTORIA
DE
MARGARITA P. de IGLESIAS

LECTOR
Prefiera siempre para sus compras las casas comerciales que avisan en este periódico. Le garantizamos corrección y espléndidas mercaderías.

Señor Comerciante AVISE UD en CRONICA

'Electrón' Taller eléctrico

Bories 571 - Fono 1321

Mattson & Cia.

Ofrece a Ud. sus servicios en el ramo de electricidad, instalaciones y reparaciones interiores, arreglos de motores, dinamos, embobinado, carga de baterías e imanes y arreglos de todas clases de artefactos eléctricos

Atención sumera - Personal competente - Autorizado por la Dta. de General de Servicios Eléctricos

ELECTOR

Se acerca la renovación de la Municipalidad. Es indispensable conquistar el Municipio para el pueblo, echando de esa Corporación a los sirvientes de los Ganaderos, a los que se han dedicado a imponer gabelas a las clases asalariadas, como los derechos de basura y derechos de mataderos que contribuyeron al alza de la carne y a los nazi-fascista. Para esto, todo hombre o mujer mayor de 21 año debe inscribirse. Un medio de hacer valer tus derechos es el voto. Si no te inscribes, no protestes después porque los regidores no cumplen tus aspiraciones de mejoramiento económico y social. TRABAJADOR, en tus manos está conquistarte la Municipalidad

Aserradero 'EL BOSQUE'

Independencia - N.º 345

Este acreditado establecimiento, ofrece al público leña, trozada y picada de la mejor calidad. Llame al Telefono 1342 y será atendido de inmediato

¿Es efectivo que fueron atropelladas en Investigaciones dos menores de edad mientras estaban detenidas

Según lo afirma el Jefe de esta repartición?.. — Según nuestras informaciones los hechos denunciados a la justicia, son una verdadera novela. — Algunos antecedentes sugestivos. — Desorganización de este Servicio bajo la dirección del señor Campos

En el curso de la presente semana ha trascendido al público hechos que el Jefe de Investigaciones se ha encargado de vocear públicamente, quizás con el propósito de reivindicarse del pésimo ambiente que se le ha creado en todos los círculos, pero que no acusan más que una desorganización completa debido a la irresponsabilidad en la dirección de ese servicio local, a cargo de un funcionario que en cada paso que ha dado, no ha hecho otra cosa que sembrar la desconfianza en sus actuaciones, gran parte de las cuales ejecutadas en forma arbitraria.

Un poco de historia

Desde que se hizo cargo el actual Jefe de la Sección de Investigaciones, el público ha podido constatar una falta absoluta de criterio para ejecutar la misión que le corresponde a un servicio de esa naturaleza, limitándose dicho Jefe a rebusar maneras de colocarse en un pedestal que no le corresponde, a fuerza de malos procedimientos.

En un principio las tuvo con los obreros, especialmente con el Sindicato Ganadero y Frigorífico, cuyo periódico en forma valiente reveló ante la población, la persecución de que ha sido víctima de parte del Jefe de Investigaciones, llegando

al extremo de pretender despojarlo de su imprenta. En el proceso sobre incidentos ocurridos, este funcionario hizo uno de los más divertidos ridículos que se conocen en nuestro ambiente, deteniendo a una persona que él indicó como autor convicto y confeso que después resultó ser inocente.

Posteriormente han trascendido algunos hechos que no revolvamos por no tener mayores antecedentes de ellos, pero hasta los entradados judiciales se han preocupado de ellos.

Culmina la situación

Las cosas seguían su ritmo con la plácida contemplación de las autoridades superiores, que posiblemente por el espíritu de sumisión que les demuestra el funcionario a cargo del Servicio de Investigaciones, han estimado su capacidad.

A principios de la presente semana ocurrió un lamentable hecho en el cual el Jefe de Investigaciones

LECTOR:

CASA COMERCIAL QUE NO AVISA es porque no tiene ninguna novedad que ofrecer al público

acusó de culpabilidad a dos funcionarios inferiores y al mozo, situación que tomó a su cargo de inmediato el Juez del Crimen, para determinar la realidad de los hechos.

No han existido los hechos denunciados

Según nuestras informaciones, no serían efectivas las afirmaciones hechas por el Jefe de Investigaciones y que han visto la luz pública en los diarios de esta localidad, pues no habría habido tal atropello a las menores detenidas, sino que simplemente una invención del Jefe, con el fin de perjudicar a algunos subalternos.

En el proceso que está tramitado sobre el particular el Juez del Crimen, parece que todos los agentes están declarando en contra del señor Campos.

Datos sugestivos

Hemos podido saber, que las menores detenidas por hurto, fueron puestas en libertad el Sábado 26 por orden del Jefe de Investigaciones y después el lunes, cuando estaban de guardia los agentes a quienes este señor quiere perjudicar, ordenó nuevamente la detención y por darles facilidades se fugaron de ese estableci-

miento.

Falta de criterio funcionario

A través de los hechos producidos y que dejan en claro el "affaire" urdido por el Jefe de Investigaciones, utilizando como víctima dos modestos de sus subalternos, se deja establecido una falta completa de criterio funcionario y un desconocimiento a las normas que obligadamente deben observar Jefes de servicio en casos de esta naturaleza.

El Jefe de Investigaciones en vez de esperar el fallo de la Justicia con respecto a la responsabilidad de los hechos que se le im-

putaban a dos Detectives para solicitar la medida disciplinaria que correspondiera, se apresuró a declarar a la prensa que pidió la separación de los "culpables", como si él fuera el encargado de establecer el delito, juzgar y condenar.

Esto fuera de demostrar una falta de criterio, cualidad que es conocida en el personaje que nos ocupa, revela una vez más que el señor Jefe de Investigaciones tramó todo este asunto para sorprender a la opinión pública y aparecer como un "funcionario correcto y probado", cualidades que no nos constan.

En nuestra próxima edición mayor información.

Mañana se reunirá el Sindicato Ganadero

La Directiva dará cuenta de diversos asuntos de sumo interés para la organización

mañana a las 14 horas, se realizará una asamblea general extraordinaria del Sindicato Ganadero y Frigorífico de esta ciudad, con el objeto de dar cuenta a sus representantes, sobre asunto que afectan al gremio.

En dicha asamblea se discutirán las denuncias formuladas sobre actividades anti sindicales, contra este

organismo obrero, como igualmente los delegados ante la C.P.C.H. darán cuenta de la labor que les ha correspondido desarrollar en el seno de esa central.

Además de los asuntos enumerados, se tomará conocimiento del envío de cópulas con los nombres de los candidatos a la nueva directiva, a los diferentes establecimientos del campo y frigoríficos.

Como la reunión reviste especial importancia para los componentes de Sindicato Ganadero y Frigoríficos, se han adoptado todas las medidas, a fin de obtener la mayor asistencia.

GRAFICOS DE LA GUERRA Foto Bippa.



Legiones de prisioneros del Eje. — Cientos de miles de prisioneros alemanes e italianos caen en poder de los aliados en Africa del Norte. Los que aparecen en la fotografía, fueron capturados en el caso de Halfaya fortificada posición que el enemigo no pudo retener. (Foto Bippa)

NESTOR DOMINGO M... ABOGADO

Estudio: Lantaro Navarro 1141, tienda de 11 a 12 y de 15 a 17 horas.

La Municipalidad no tiene para pagarle el salario a sus obreros y acuerda comprar una hijuela en medio millón de pesos

Se le detendrá a los obreros días de salarios que serán pagados el próximo año.- El estado financiero de la Corporación Edilicia es lamentable, por falta de tino del Alcalde.- ¿Porqué ese interés en adquirir esa hijuela de la Sociedad Industrial?

En nuestra edición anterior dimos cuenta que en la sesión del lunes de la Municipalidad, con los votos de los regidores radicales y regionalistas se había acordado adquirirle a la Sociedad Industrial una hijuela de 92 hectareas que posee esta sociedad en los alrededores de esta ciudad, y que no la ocupa en nada, por no servir para nada. Y precisamente por ser inútil es que se la ha ofresido a la Municipalidad, sirviendo de gestor en esta adquisición un mismo miembro de la Corporación, según los comentarios que corren de boca en boca, sobre el particular.

No tiene plata la Municipalidad

El estado financiero de la Municipalidad, como consecuencia de la mala política económica de los últimos Alcaldes, y muy especialmente del señor Carlos Turina Blazina, es lamentable, pues no tiene fondos, ni siquiera para pagarle los jornales a los obreros que están a sus ordenes. Así en la última sesión pidió el Alcalde autorización para retenerle a los obreros algunos días de salarios, cada quincena, comprometiéndose a pagar esos salarios con el presupuesto del próximo año. Esta medida, que se comienza a tomar en ésta época,

ca, que es precisamente la temporada que la Municipalidad debe tener más dinero, por haber recibido recién la cuota correspondiente al pago de las contribuciones, está indicando el desastre financiero de esta institución de Derecho Público,

Porqué se compra esa hijuela

Fuera de un aspecto legal que seguramente imposibilita a la Municipalidad para adquirir esa hijuela, dentro de la corrección necesaria, tema del cual nos ocuparemos en otra oportunidad, cabe preguntarse los motivos de esta adquisición, siendo que no hay fondos con que realizarles. Y sobretodo llama la atención la urgencia con que se ha tramitado esta adquisición. Hasta se llamó a una sesión extract-

dinaria. Por otra parte, los regidores socialistas, hicieron presente que era indispensable que constataran en el legajo correspondiente informes escritos de la Defensa Municipal y del Ingeniero Provincial, sobre la conveniencia y facultad de la Municipalidad de adquirir esos terrenos. Cosa a la cual se negaron rotundamente los regidores de la mayoría radical-regionalista dando a entender que tienen algo que acultar y por eso se oponen a dilucidar ampliamente y publicamente una cuestión de tanta trascendencia.

CRONICA aparece Jueves y Domingo

¿Porqué no resuelve el Comisariato un asunto de rebaja de arriendos que tiene entre manos?

Hace algunos días nos ocupamos de la situación que se les había creado a 12 familias, por la imtemporativa subida de los arriendos de las casas en que vivían y hacíamos resaltar de que el organismo regulador de los canones de arrendamiento no procedía con la debida energía cuando se trataba de acaudalados señores, como el caso que nos ocupa

A transcurrido más de un mes desde aquella fecha y el Comisariato no ha resuelto lo que correspondía en este asunto, ya que con los permoneos que dimos a conocer al público, era más que suficiente que se debía rebajar los arriendos usurarios que este propietario impuso a sus arrendatarios. Es claro que se hicieron muchos trajines, visitas a los locales e informes de rigor, promesas y otros aspavientos, pero nada que impusiera la justicia al avaro arrendador.

El tiempo nos ha dado la certeza de nuestra afirmación cuando dijimos que la prensa capitalista le hacia propaganda a grandes caracteres al Comisariato cuando tomaba alguna medida reguladora, cuando se trataba de pequeños propietarios y no decía una palabra en los casos de los grandes señores.

Estas familias esperan que el Comisariato les hiciera justicia y por ello dejaron pasar algunos días sin cancelar el nue-

vo canon de arriendo impuesto y, ¡oh sorpresa! el dueño ya había arrendado a otras personas las casas de nuestra referencia. Frente a estos hechos, ¿que pueden esperar las personas que se ven acorraladas por los especuladores? No es de extrañar entonces que de todos los sectores de la población siga creciendo el ronco ruzor de la protesta y de la indignación contra quienes debiendo poner atajo a estas injusticias no lo hacen.

Gondolas a Puerto Natales

«Santucci»

Salidas los lunes y jueves. Ordenes: Hotel Santucci. Teléfono No. 75.

Riera y Cia

Salidas los Miercoles y sábados. Ordenes en Bories No. 600. Teléfono No. 113. y Progreso No. 1025 y Teléfono 1205.

La Unión»

salidas los martes y viernes. Ordenes en Chilod No. 115. Teléfono No. 1065.

CRONICA APARECE JUEVES Y DOMINGO

Lea Crónica

TAPA GOTERAS en pasta
 Hachas «COLLINS»
 Vidrios planos y granulados
 RECIBIO:
 BARRACA «COLON»
SKARMETA Hnos.
 Av. Colon 766 — Cas. 194 — Fono 323

<h1>PALACE</h1> <h2>HOY</h2> <p>MATINEE</p> <p>Todo por los hijos</p> <p>VERMOUTH y NOCHE</p> <p>LA HISTORIA DEL DOCTOR ENRICA</p>	<h1>MUNICIPAL</h1> <h2>HOY</h2> <p>MATINEE</p> <p>LA GITANILLA</p> <p>VERMOUTH y NOCHE</p> <p>LA LIBERTAD NUNCA MUERE</p>	<h1>POLITEAMA</h1> <h2>HOY</h2> <p>MATINEE</p> <p>Programa de Laurel y Hardy y El Gendarme Desconocido</p> <p>VERMOUTH y NOCHE</p> <p>TODO POR LOS HIJOS</p>
--	---	--